

sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 16 de abril de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1803/18/137/92, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de mayo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de junio de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Edificio destinado a fábrica de aceite, en el sitio denominado Camino del Molinillo, 6. Tiene una superficie de 2.671 metros cuadrados, de los que 2.056 metros cuadrados están construidos. Linda: Derecha, entrando, con don Julián Gártogoles y don Celedonio de la Heras (Molinillo, 4); izquierda, este, con reguera de arroyo (Extramuros); fondo, sur, finca plaza de Prados, número 2, antes camino, y al frente, oeste, camino del Molinillo o calle de su situación.

Inscrita al tomo 685, libro 15, folio 181, finca 1.443, inscripción segunda de hipoteca del Registro de la Propiedad de Pastrana (Guadalajara).

Tipo de subasta: 9.600.000 pesetas.

Dado en Guadalajara a 28 de enero de 1998.—El Secretario, Miguel Ángel Arribas Martín.—11.196.

GUADALAJARA

Edicto

Don Julián Muelas Redondo, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Guadalajara,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 245/1997, se tramita procedimiento judicial

sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara, contra «Avirresa, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de abril de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1802-0000-18-0245-97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de mayo de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de junio de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número 33. Local destinado a vivienda unifamiliar integrante del conjunto sito en el barrio de Taracena, del término municipal de Guadalajara, con frente a la calle de Santa Ana, donde está señalado con el número 7, hoy números 13 y 15, esquina a calle peatonal.

Está señalada con la letra J, y tiene su acceso desde la calle peatonal, y es la quinta mirando el conjunto desde esta calle, contando de derecha a izquierda.

Se distribuye en planta bajas y primera, contando con todas las dependencias propias para habitar, y planta baja cubierta, destinada a trastero. En la parte posterior tiene, además, un patio descubierta.

La superficie construida total es de 132,82 metros cuadrados, de los que son útiles 120,57 metros cuadrados. De esta última superficie corresponden 6,09 metros cuadrados al trastero en planta bajo cubierta, y 9,66 metros cuadrados al patio situado en la parte posterior.

Y toda ella linda, mirando desde la calle peatonal: Al frente, la misma; derecha, vivienda unifamiliar letra K; izquierda, viviendas letras I y G, en plantas baja y alta, respectivamente, y fondo, patio común del conjunto.

Cuota: Le corresponde una cuota en el valor total del conjunto y elementos y gastos comunes de 8,63 por 100.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara al tomo 1.493, libro 29, folio 87, finca número 2.605, inscripción primera, habiendo quedado inscrita la hipoteca en la inscripción segunda.

Tipo de subasta: 21.120.000 pesetas.

Dado en Guadalajara a 2 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez titular, Julián Muelas Redondo.—El Secretario.—11.197.

HUELVA

Edicto

En juicio ejecutivo número 145/1994, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Fernando González Lancha, contra «Jotamar, Sociedad Anónima», don Juan Antonio Bras Olmo y don Joaquín Taboada Rodríguez, se ha acordado sacar a pública subasta, término de veinte días, el bien que al final se dirá, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huelva, en las fechas siguientes:

Primera subasta: El día 2 de junio de 1998, a las once horas, por el tipo de tasación; en caso de no haber postor y no solicitar el ejecutante la adjudicación,

Segunda subasta: El día 30 de junio de 1998, a la misma hora, con rebaja del 25 por 100 en el tipo; de quedar desierta,

Tercera subasta: El día 28 de julio de 1998, a igual hora, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta cada licitador debe consignar, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 1913000017014594, el 20 por 100 del tipo.

Segunda.—Las posturas podrán presentarse en pliego cerrado hasta la celebración de la subasta, o hacerse verbalmente en dicho acto.

Tercera.—Podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero por la actora.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Quinta.—Los licitadores se conformarán con la titulación, en su caso, oportuna, que pueden examinar en la Secretaría del Juzgado.

Sexta.—Las cargas y gravámenes preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, subrogándose el rematante en los mismos.

Séptima.—Para el caso de que algunos de los días indicados fuera inhábil, se entenderá que la subasta ha de celebrarse al siguiente día hábil, a la misma hora.

Bien que se saca a subasta

Urbana 16. Piso primero, tipo E, del edificio en Huelva, en calle Miguel de Unamuno, sin número, con acceso por el portal número 2. Consta de «hall», cocina-terraza-lavadero, estar-comedor, dos cuartos de baño, cuatro dormitorios y terraza. Tiene una superficie construida de 113,24 metros cuadrados, y útil de 92,58 metros cuadrados. Finca registral número 42.580.

Valorada en la suma de 7.500.000 pesetas.

Dado en Huelva a 17 de febrero de 1998.—La Secretaria.—11.274.